

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2021.**

(37)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día ocho de octubre de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2021.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2021

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato del **servicio público del Punto Limpio del Ayuntamiento de Palencia**, con un valor estimado de 450.319,92 €.

2.2 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato del **servicio de redacción de los documentos necesarios para la redacción del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable delimitado Suz-10 R**, con un valor estimado de 68.000,00 € y un presupuesto base de licitación de 82.280,00 €, con un IVA del 21% de 14.280,00 €.

2.3 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares y el expediente de contratación, para adjudicar **la enajenación de solar, propiedad municipal, parcela 15B del antiguo Sector 8, actual UZPI-2 R, destinado a la construcción de viviendas en régimen de protección pública**, con la siguiente descripción:

SOLAR. Mide novecientos dos metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados (902,85 m²). Linda: norte, en línea de 30,95 m vial 6; Sur, en línea de 30,095 m con espacio libre de uso público 6; Este, en línea de 30 m con parcela 15-A y Oeste, en línea de 30 m con espacio libre de uso público 6.

- Datos Urbanísticos:
 - Edificabilidad máxima: 3.516,515 m²edificables

- Categoría: Residencial, 25 viviendas.

- Cargas:
Libre de ellas.
- Título: adquirida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de diciembre de 2012.
- Datos registrales: Tomo 3229, Libro 1596, Folio 61, finca número 96534.
- Referencia catastral: 4422903UM7542S0001EH
- Inscrita en el Inventario Municipal de Bienes con el nº 875 de ficha.

2.4 Declarar desierto el procedimiento de contratación del acuerdo marco para el suministro de material informático (Lote 1), (el Lote 2 ya se declaró desierto) y publicar en el perfil de contratante el presente acuerdo.

2.5 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el servicio de retirada de vehículos mediante grúa en el municipio de Palencia, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	Admitido	45,00	55,00	100,00	1

2.6 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar las obras de “Campaña de Aglomerados y Caminos, 2021”, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

Adjudica	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	Razón Social: HORMIGONES SIERRA SLU	Admitido	41,00	52,81	93,81	1
<input type="checkbox"/>	Razón Social: CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	Admitido	30,00	50,25	80,25	2
<input type="checkbox"/>	Razón Social: OBRAS HERGON, S.A.U.	Admitido	16,00	55,00	71,00	3

2.7 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar las obras de renovación de aceras de la Calle Julián Díez de Palencia, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

Adjudica	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	Razón Social: OCYREPAL, S.L.	Admitido	36,00	51,00	87,00	1

Adjudica Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input type="checkbox"/> Razón Social: HORMIGONES SIERRA SLU	Admitido	23,00	49,46	72,46	2

2º.- Excluir a CHR EUROPA GESTION Y CONSTRUCCION, S.L. por los motivos que se indican: "Excluido por los siguientes motivos: El único documento presentado en el sobre 2 se corresponde con un presupuesto detallado de la obra que asciende a un total, IVA incluido, de 175.874,33 €, que además de superar el tipo máximo de licitación (148.307,33 €), permite "el conocimiento anticipado de cualquiera de los criterios de apreciación automática ... que únicamente serán conocidos en la apertura del archivo 3" tal y como establece el artº 8 "in fine" del PCAP que sirve de base a la licitación."

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

3.1 Desestimar el recurso de reposición en la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 45/19.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar las pretensiones formuladas en el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de febrero de 2020, que desestimaba la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada como consecuencia de la caída ocurrida el día 10 de noviembre de 2019, a consecuencia del mal estado de un bordillo en la calle de La Mujer Palentina, de esta Ciudad, ya que los elementos fácticos apuntados por la recurrente no permiten sustentar la relación causal entre la lesión alegada y el concreto funcionamiento del servicio público, confirmando la resolución impugnada por ser ajustada a Derecho.

4.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

4.1 Aprobación de la Certificación nº 2 de las obras de canalización de fibra óptica en Palencia desde el Cuartel de la Policía Local hasta Ceas San Juanillo (Actuación Edusi).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN/TERCERO	IMPORTE
2021/3/15100/62700	CERT 2 OBRA DE CANALIZACION FIBRA OPTICA EN PALENCIA DESDE CUERTEL DE LA POLICIA LOCAL HASTA CEAS SAN JUANILLO. Contratista. Herzaco S:L	62.603,00

5.- PERSONAL.

5.1 Aprobación de la lista de la Bolsa de empleo de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la lista definitiva y orden de prelación según las calificaciones obtenidas por los aspirantes de la Bolsa de Empleo de INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, de conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, en los términos recogidos en anexo incluido en el expediente.
- 2º.- De acuerdo con lo establecido en las bases para la constitución de Bolsas de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOP N° 40, de 4 de abril de 2016, y N.º 130, de 30 de octubre de 2017, producida la necesidad temporal o sustituciones de personal, se procederá al llamamiento de los seleccionados por el orden obtenido. Las personas incluidas en la lista definitiva deberán reunir, en el momento de su nombramiento como funcionarios interinos o contratados laborales, los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes y presentarán la documentación requerida en la Base Octava de dicha convocatoria.

6.- SERVICIOS SOCIALES.

6.1 Resolución de la convocatoria de subvenciones para la realización de programas y proyectos en materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres-2021.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones para la realización de programas y proyectos en materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres-2021, otorgando las siguientes subvenciones a las entidades que se indican:

Nº	Entidad/Asociación	Proyectos	Cantidad Asignada
1	ACLAD (Asociación de ayuda al dependiente).	Asistencia integral a las mujeres víctimas de trata y o explotación sexual	1.350 €
2	CLUB BALONMANO PALENCIA FEMENINO	Igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres y deporte.	1.450 €
3	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN PALENCIA	Promover la información y orientación a las mujeres. facilitar la participación y la ayuda mutua	1.700 €

4	DIALOGSEX	Educación en el respeto para prevenir en las relaciones" educación sexual para personas en contacto con jóvenes	1.350 €
5	ADEVIDA	Ayudas a madres de menores en situaciones de exclusión social.	1.000 €
6	CODO A CODO ASOCIACIÓN DE HOMBRES POR LA IGUALDAD	XVIII Jornadas <i>Cine, mujer y DDHH.</i> "Isabel Rodríguez"	1.450€
7	MUNDO AZUL PALENCIA	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para personas con trastornos del espectro del autismo	1.700€
8	HERMANAS DE LECHE	Impresión calendario	800 €
9	MUJERES EN IGUALDAD	Violencia vicaria.	800 €
10	UPP (Universidad Popular de Palencia).	Escuela de otoño 2021	1.700 €
11	CHIGUITXS LGTB+	Programa sensibilización, formación, información, asesoramiento y visibilidad LGBTI+	700 €
			14.000 €

2º.- Desestimar la solicitud de la asociación DIVERSAS EN RED por realizar la solicitud fuera de plazo establecido en el punto G de la Convocatoria.

7.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 1 Bis, Fila 1, Término 3 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura N° 5, Fila 9, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 6, Fila 5, Término 1 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 25, Fila 3, Término 1 y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.- INFORMES.

D. Mario Simón Martín, Presidente, informó de los siguientes asuntos:

Hoy, día 8 de octubre de 2021, a las 13 horas, se celebrará una reunión de trabajo en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la que se invitará a los portavoces de los grupos políticos municipales y asistirán, además, el Subdelegado del Gobierno, el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, la Presidenta de la Diputación, los Presidentes de la CPOE y de la Cámara de Comercio de Palencia y la Asociación de Usuarios del AVE de Castilla y León.

Teniendo en cuenta la moción aprobada en el Pleno de la Corporación, se pretende ir todos juntos en el impulso del "Centro Logístico" diseñado por la Junta de Castilla y León en Palencia, así como del "Corredor Atlántico".

En cuanto al transporte en ferrocarril, se viene trabajando en los últimos dos años en la mejora de las frecuencias, la reducción de billetes y otros aspectos, aprobados por las Costes de Castilla y León, con objeto de posibilitar la residencia en ciudades de la Región, como en Palencia, con el desplazamiento a Madrid, para trabajar y otros menesteres.

Se cuenta con los fondos europeos para impulsar definitivamente el denominado Corredor Atlántico, como infraestructura europea.

Se trata de ratificar la situación estratégica de Palencia como la más idónea para Centro Logístico, puerto seco, etc.; de conseguir que Palencia no quede al lado, frente a otras ciudades como Burgos, Medina, etc. Palencia goza de la mejor situación y se pretende unificar el mensaje de todos los grupos y partidos políticos a favor de Palencia.

Dña. Sonia Lalanda San Miguel dijo que de lo que se debe tratar es de conseguir que se saque del cajón un proyecto ya existente que objetivamente es el mejor para la ubicación de ese Centro Logístico, el de Palencia. Que debería tratarse sobre la postura que se debe mantener al respecto, pues debería ser conjunta.

Dña. Miriam Andrés Prieto se mostró conforme con la propuesta anterior.

D. Mario Simón Martín reiteró que lo que hay que hacer es impulsar el proyecto existente y defender la situación de Palencia.

Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel, añadió que ya se está posicionado; que se ha gastado ya mucho dinero público en dicho proyecto, y ya se ha elaborado. Palencia está ya por delante en el tiempo sobre otras alternativas; que se sabe ya todo; no se trata de competir con nadie sino de sacar el proyecto ya existente. Palencia, reiteró, se halla en mejor posición que los demás. Se debe tener claro lo que se debe defender.

D. Mario Simón Martín señaló que la Junta de Castilla y León ya decidió eso en su día, pensando en lo que era mejor para el país, sin perjuicio de ello, considera que es muy importante trasladar un mensaje consensuado por los grupos políticos e instituciones de Palencia. Tanto el Centro Logístico como el Corredor Atlántico están ya aprobados, este último a nivel europeo.

D. Mario Simón Martín dijo que se enviará esta misma mañana un dossier, acompañado de una cronología, para conocer donde nos encontramos. Se publicará una nota de prensa consensuada. Existe un compromiso serio desde la capacidad de cada cual, y reiteró que a las 13 horas se ha quedado en el Salón de Plenos.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.